

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°07
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias de la Escuela Roberto White, de la ciudad y comuna de Alto Palena, el día miércoles 05 de abril de 2023, siendo las 10:45 horas, en Nombre de la Patria y la Región, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos (S) Consejero Sr. Andrés Ojeda, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo Regional de Los Lagos.

El Señor Presidente del Consejo Regional (S), El Consejero Sr. Andrés Ojeda quien da comienzo a Sesión Plenaria mientras llega el Gobernador y Presidente Regional de este Consejo Pleno. Seguidamente solicita votación para la resolución del Acta Sesión Ordinaria N°06 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 22 de marzo 2023 en la comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor el Acta Sesión Ordinaria N°06 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 22 de marzo 2023 en la comuna de Puerto Montt.

Votaron a favor (14): El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El Señor Presidente (S), continuando con la tabla menciona la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de, Organización no gubernamental desarrollo trabajadores de la educación TRAED, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Eleuterio Ramírez N°800 esquina O´Higgins, ciudad de Osorno. Este proyecto fue aprobado favorablemente por la Comisión Provincial Osorno, por tanto, solicita votación para la aprobación del Consejo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de, Organización no gubernamental desarrollo trabajadores de la educación TRAED, comuna de Osorno.

Votaron a favor (14): Votaron a favor (14): El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S,

Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El **Señor Presidente (S)**, menciona el proyecto ampliación red de agua potable y alcantarillado Villa Los Aromos y Rio Pudeto, comuna de Ancud, es un aumento de presupuesto ítem consultorías, monto solicitado \$3.300.000.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que este proyecto se reviso en la Comisión conjunta, expuso el Jefe de División de Presupuesto e Inversión quien informa que el monto solicitado es de \$3.300.000, totalizando una inversión de \$2.028.170.000 con cargo al FNDR. Las Consejeras y los Consejeros presentes en sala por mayoría absoluta recomiendan favorablemente este aumento de presupuesto.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto ampliación red de agua potable y alcantarillado Villa Los Aromos y Rio Pudeto, comuna de Ancud, aumento de presupuesto ítem consultorías.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor el aumento de presupuesto del proyecto “Ampliación red de agua potable y alcantarillado Villa Los Aromos y Rio Pudeto, comuna de Ancud”.

Votaron a favor (14): El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El **Señor Presidente**, solicita a los Presidentes de las Comisiones den informe de lo tratado en reuniones.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, Presidente de la Comisión de Hacienda informa que esta Comisión se reúne el día de ayer, martes 04 de abril, donde se vieron los siguientes temas:

Estado de situación ejecución presupuestaria FNDR 2023, expone: sr. Mauricio Saavedra/ jefe división presupuesto e inversiones gore los lagos quien indica, que el Marco decretado estimado en la región al 31 de marzo de 2023, es de \$100.021.422.- millones de pesos, con un monto pagado mensual a la fecha de \$9.604.730.- millones de pesos, lo cual representa un 21,3% de eficiencia, con un gasto dentro del marco de \$21.307.580.-. Millones de pesos. Seguidamente, se

señala que la eficiencia del gasto interno estimado al 31 de marzo de la presente anualidad por provincia es el siguiente;

- Osorno; monto total pagado a la fecha de \$3.034.985.154.-, lo que representa un 21,56% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 17%.
- Llanquihue; monto total pagado a la fecha de \$5.103.545.663.-, lo que representa un 26,10% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 24%.
- Chiloé; monto total pagado a la fecha de \$3.984.351.587.-, lo que representa un 20,28% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 24%.
- Palena; monto total pagado a la fecha de \$3.905.595.264.-, lo que representa un 33,54% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 14%.
- Iniciativas regionales, monto total pagado a la fecha de \$5.219.862.288.-, lo que representa un 32,18% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 20%.
- Fomento productivo, monto total pagado a la fecha de \$59.240.000.-, lo que representa un 0,31% de eficiencia.
- TOTAL: monto total pagado a la fecha de \$21.307.579.956.-, lo que representa un 21,30% de eficiencia.

En otro orden de ideas, se indica que las provisiones predominantes en el gasto del presupuesto corresponden a FAR (Fondo de Apoyo Regional), con un total pagado de \$5.310.392.540.-; libre disposición, con un total pagado de \$5.057.891.817.-; FRIL con un total pagado de \$5.217.862.288.-; PV (Patagonia verde) con un total pagado de \$3.172.699.591.-; etc.

Igualmente, se señala que el total pagado estimado a la fecha por subtítulo es el que sigue:

- Subtítulo 22, Estudios especializados: no presenta gasto.
- Subtítulo 24, Subsidios: \$1.487.931.376.-
- Subtítulo 29, Activos no financieros: \$3.298.346.412.-
- Subtítulo 31 iniciativas de inversión: \$11.244.199.880.-
- Subtítulo 33 transferencias de capital: \$5.277.102.288.-
- Total: \$21.307.579.956.-

Según acuerdos tomados se incluirá en tabla de comisión en comento, a realizarse en la comuna de Chonchi, el estado de situación del PIRDT.

COMISION DE FOMENTO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que el día lunes se realizó visita a una emprendedora de la comuna de Palena, señora Elizabeth Figueroa, sector el Culebra, quien es una de las integrantes de la cooperativa manos patagónica, que surge de los proyectos FIC que financió el Gobierno Regional el año 2016 y una segunda etapa el año 2018, donde, era importante conocer de primera fuente que ha significado esto para el grupo de emprendedoras que hoy son alrededor de 15 personas, además de hacer la presentación misma del programa, se plantean otros desafíos donde la mayoría de los CORE apoyaron enfocándose a que esta cooperativa pueda seguir generando nuevas iniciativas apoyadas desde el Gobierno Regional u otras instituciones, principalmente con la resolución de los alimentos, una sala de proceso, la comercialización que son principalmente las desventajas comparativas que tienen los emprendedores que tiene la Provincia de Palena. Señala que fue una buena visita, porque permitió ver que los FIC no solamente quedan en los libros o en estudio, sino que hay algunos como este proyecto que permite que algunas emprendedoras puedan formalizarse, puedan trabajar en equipo, esta cooperativa cuenta con socios en Palena y Futaleufú.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El Consejero Sr, Francisco Reyes, en su calidad de Presidente de esta Comisión, informa que se reúnen el día martes 04 de abril, donde se presentan los siguientes temas:

Se presenta el proyecto DIA, Conjunto Habitacional Don Vicente de Bosquemar, expuso la profesional del Gobierno Regional Sra. Rocío Vera quien informa que este proyecto consiste en un conjunto habitacional acogido al D.F.L N°2 de 1959 y al D.L. N°1552 de 1979, con un total de 867 viviendas, 984 estacionamientos vehiculares, 6 salas múltiples y 4 locales comerciales, que se desarrolla en 3 lotes. La primera y corresponde a las etapas A y B del Lote W2, la cuales se encuentran ejecutadas y recibidas por la Dirección de Obras Municipales de Puerto Montt. Las etapas ejecutadas y recibidas constan de un total de 232 viviendas, 237 estacionamientos y 4 locales comerciales.

El segundo desarrollo inmobiliario corresponde a la construcción y operación de la etapa C (casas) en el lote W3-A, y las etapas D, E, F y G (departamentos) en el Lote W3-B, que ambos vienen a sumar 635 viviendas y 711 estacionamientos vehiculares a las etapas ejecutadas y recepcionada. Todo lo anterior contempla una superficie total edificada de 51.507,13 m² sobre una superficie de terreno bruta de 121.737,178 m², con un valor de \$40 millones de dólares. El informe del Gobierno Regional presenta observaciones y la Comisión del Consejo Regional lo

observa por no tratarse de un proyecto que se adapte a lo ya indicado, según la estrategia Regional de Desarrollo, además de varias observaciones propuestas respecto a la identificación de estudios previos en la zona, por otro lado, ligados a impactos identificados por el municipio, en este sentido el proyecto es observado por el Gobierno Regional y esa observación es aprobada por el Consejo reunido el día de ayer por la Comisión de Medio Ambiente.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación por el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al proyecto, según lo previsto en los Artículos 8º y 9º de la Ley N°19.300 y el Artículo 22 Ley de la LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, DIA conjunto habitacional Don Vicente de Bosquemar, el cual se presenta con observaciones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, el proyecto DIA, Conjunto Habitacional Don Vicente de Bosquemar, con las observaciones presentadas en el informe del Gobierno Regional.

Votaron a favor (14): El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

Continuando con su informe el Presidente informa que se presenta en segundo lugar el proyecto DIA Modificación Proyecto Técnico, Centro 102548, Canal Dalcahue, al Este de Punta Atal-Comuna de Castro”.

Expone la profesional Rocío Vera, quien informa que este proyecto contempla la modificación del proyecto técnico original del centro código 102548 localizado en el sector de Canal Dalcahue al Este de Punta Atal, comuna de Castro y consiste en el incremento de producción de mitílicos, con un nivel máximo de 999 toneladas. Las obras físicas a instalar la integran aproximadamente 11.250 colectores de 6 metros de longitud para la producción final estimada de 999 toneladas de choritos, considerando un período de engorda de 12 a 18 meses. Señala que este es un proyecto que fue observado por el Gobierno Regional ante él SEA y la Comisión de Medio ambiente aprobó por unanimidad el pronunciamiento con observaciones, la modificación del proyecto DIA Modificación Proyecto Técnico, Centro 102548, Canal Dalcahue, al Este de Punta Atal-Comuna de Castro”.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional con observaciones, sobre la modificación del proyecto DIA Modificación Proyecto Técnico, Centro 102548, Canal Dalcahue, al Este de Punta Atal-Comuna de Castro”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, el informe emanado del Gobierno Regional con observaciones sobre el proyecto DIA, Modificación Proyecto Técnico, Centro 102548, Canal Dalcahue, al Este de Punta Atal-Comuna de Castro.

Votaron a favor (14): El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El **Consejero Sr. Francisco Reyes** señala que se presenta la modificación de Proyecto Técnico Centro 102134, Lincay, Canal Yal, Isla Lemuy - Comuna de Puqueldón, donde se explica que este proyecto contempla la modificación del proyecto técnico original del centro código 102134 localizado en el sector de Lincay, Canal Yal, comuna de Puqueldón en la Región de Los Lagos y consiste en el incremento de producción de mitílicos, con un nivel máximo de 990 toneladas. Para este nivel de producción, se instalarán 220 líneas dobles de 150 metros de longitud, siendo el sistema de cultivo long-lines o sistema de colectores suspendidos. Las obras físicas a instalar la integran aproximadamente 15.000 colectores de 6 metros de longitud para la producción final estimada de 990 toneladas de choritos. Se informa que este proyecto y por las mismas características que se ha descrito en el proyecto anterior del Gobierno Regional, que no se adapta a la estrategia actual de desarrollo regional ha sido observado y el Consejo Regional a través de la Comisión de Medio Ambiente conjunta, ha aprobado ese pronunciamiento con observaciones.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación del informe emanado del Gobierno Regional, con observaciones la modificación de Proyecto Técnico Centro 102134, Lincay, Canal Yal, Isla Lemuy - Comuna de Puqueldón.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, la modificación de Proyecto Técnico Centro 102134, Lincay, Canal Yal, Isla Lemuy - Comuna de Puqueldón, con observaciones.

Votaron a favor (14): El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

En cuarto lugar, se presenta el DIA “Modificación de Proyecto Técnico, Centro 101415, Canal Yal, Sector Sur Punta Llucu, Isla Lemuy-Comuna de Puqueldón”, la cual consiste en ampliar la producción de mitílicos del Centro de Cultivo N°101415 a un nivel máximo de 950 toneladas de choritos, absorbiendo mano de obra local potenciando la actividad económica hacia la acuicultura. El proyecto consiste en el incremento de producción de choritos, con un nivel máximo de 950 toneladas y la eliminación de las especies restantes. Para este nivel de producción, se instalarán 20 líneas dobles de 150 metros de longitud, siendo el sistema de cultivo long-lines o sistema de colectores suspendidos. Proyecto que también se presenta con observaciones según el informe del Gobierno Regional y el pronunciamiento aprobado por el Consejo Regional de acuerdo a lo que se indica desde el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación del informe del Gobierno Regional, el cual tiene observaciones con respecto al proyecto DIA “Modificación de Proyecto Técnico, Centro 101415, Canal Yal, Sector Sur Punta Llucu, Isla Lemuy-Comuna de Puqueldón.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, el informe emanado del Gobierno Regional con observaciones respecto al DIA “Modificación de Proyecto Técnico, Centro 101415, Canal Yal, Sector Sur Punta Llucu, Isla Lemuy-Comuna de Puqueldón.

Votaron a favor (14): El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que se presenta DIA “Proyecto Técnico, Centro N° Pert. 211103001, Canal Hudson, Al Noreste de Punta Aguantao, Comuna de Castro”. Se solicita al titular realizar el análisis considerando solo aquellos planes que se encuentran vigentes en este Servicio. En caso de las relaciones descritas con Estrategia de Desarrollo, individualice a

que lineamientos y objetivos contribuye u obstaculiza el proyecto, teniendo en consideración que la región ha definido como marco para aportar al desarrollo la construcción de un sistema económico sustentable con la aspiración de avanzar hacia un desarrollo económico local sostenible. Se informa que este proyecto también es observado en la quinta declaración de impacto ambiental por el Gobierno Regional y la Comisión lo a aprobado así, con observaciones.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación del informe del Gobierno Regional, el cual se presenta con observaciones el DIA Proyecto Técnico, Centro N° Pert. 211103001, Canal Hudson, Al Noreste de Punta Aguantao, Comuna de Castro”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, el DIA Proyecto Técnico, Centro N° Pert. 211103001, Canal Hudson, Al Noreste de Punta Aguantao, Comuna de Castro”, con las observaciones correspondientes.

Votaron a favor (14): El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El **Señor Presidente**, solicita votación para subir a tabla la incorporación de la ADENDA Ampliación de Biomasa de Centro de Engorda de Salmones, código de centro 102104, centro Cauach RCA N°54172012.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, subir a tabla la incorporación de ADENDA Ampliación de Biomasa de Centro de Engorda de Salmones, código de centro 102104, centro Cauach RCA N°54172012.

Votaron a favor (14): El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que se presentó la Ampliación de Biomasa de Centro de Engorda de Salmones, proyecto que había ingresado y había sido observado por el Gobierno Regional y también habían observaciones

del Consejo Regional respecto a la vinculación de este proyecto con la comunidad, propósito de lo que significa la ampliación de biomasa en Caguach, y ayer se dio cuenta por parte de la profesional Rossana Mora, que esta empresa dará otra respuesta a la ADENDA, haciendo un detalle minucioso de su forma de vinculación con comunidades vecinales e indígenas del sector y además presentando un plan de encadenamiento y de operación vecinal, propósito de su proyecto productivo y en ese sentido y luego de dar respuesta a la ADENDA la Comisión conjunta aprobó el informe del Gobierno Regional que hoy libera de observaciones ese proyecto, por lo tanto también es una aprobación del informe del Gobierno Regional

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación del informe del Gobierno Regional respecto del ADENDA ampliación de Biomasa de Centro de Engorda de Salmones, código de centro 102104, centro Caguach RCA N°54172012.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor, el DIA proyecto ampliación de Biomasa de Centro de Engorda de Salmones

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, y Roberto Soto E.

Voto de abstención (01): Fernando Hernández T

Voto de rechazo (01): Andrés Ojeda C

El **Consejero Sr. Francisco Reyes** señala que las observaciones que fueron ligadas a la vinculación con la comunidad y la identificación de algún punto de conflicto o de algún tipo de dialogo disidente en el marco de la presentación del proyecto, la ADENDA según información de la profesional, fue respondida y se presenta un plan de razonamiento comunitario, con datos de cada una de las comunidades con las cuales se vinculo la empresa e incluso identifica la Jefa de Área Técnica el trabajo de protocolo de relacionamiento y de una mesa de trabajo iniciada, por lo tanto se menciona que esta liberada esta ADENDA, por tanto no hay más observaciones.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que esta ADENDA tiene una particularidad, y es que a partir de esta ADENDA surge la obligación o necesidad de que todas las empresas generen este mismo trabajo que hizo la empresa en cuestión y desde esa perspectiva le parece importante la exigibilidad y estándar que se puede aumentar para las futuras ADENDAS.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que su abstención es porque cree que, el conocer o tener mas información en relación a los proyectos de aumento de biomasa en centros salmónidos, principalmente de engorda, es principalmente el actuar de la Comisión de Medio Ambiente. Por lo tanto, su abstención en general a todos proyectos de este tipo, porque siente que hay sectores que hoy en día tienen complicaciones de sobre carga y es bueno conocer como Comisión que pasara con los futuros proyectos y propone se haga un seguimiento e ir a ver algunos de los proyectos que se han aprobado.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que no se conoce ni siquiera el nombre de la empresa.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que se le solicito al Abogado, don Alejandro Macías, en términos de evaluar la capacidad normativa que tiene este Consejo Regional para solicitar información extra que permita tomar mejores decisiones, más allá de lo que establezca la Ley y en la particularidad de la extensa Región, muchas veces se necesitan datos particulares.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que no es que no se conozca el nombre de la empresa y no se allá dado cuenta del detalle, cuando el día de ayer se dio cuenta de manera detallada de la actividad productiva y el objetivo de este proyecto de centro de engorda, por lo que le solicita a la Secretaria Ejecutiva que pueda dar cuenta del proyecto.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que DIPLADER envía los correos antes de la Comisión y lo adjunta con un resumen del expediente, en este sentido el nombre de la empresa titular es Salmones Antártica S.A, representante legal Claudio Rodríguez, Lara Martínez y en el resumen del expediente que esta en sus correos pueden obtener todo el contenido respecto al proyecto, a parte del informe que emite el Gobierno Regional respecto de las atribuciones contempladas por ley.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el día de ayer también se dio cuenta de tres avances que se plantearon como tarea futura. Lo primero, es la identificación de brechas, comunicación y vinculo de lo privado a lo público, a propósito de los proyectos que ingresan a evaluación ambiental, por lo que se planteo iniciar un trabajo de identificación de brechas de este vínculo privado – publico a propósito de los pronunciamientos y en el marco donde se suscribió un pacto por una Región sostenible e inclusiva y en ese sentido, se identifica como brecha y que se de cuenta de cuanto es la producción actual y cuanto es el futuro de producción que se plantea en un proyecto. En segundo lugar, se le planteo al SEA la necesidad de conocer los informes de los municipios para tener un pronunciamiento vinculado a los Gobiernos locales, el SEA planteo que esto no es parte del procedimiento legal, pero también por ello, la Consejera Rada ha

planteado que desde el Gobierno Regional se debiera generar un mecanismo distinto que adapte el vínculo público – público y se espera un trabajo desde el Ejecutivo del Gobierno Regional para que esto sea un compromiso de cumplimiento. Señala que también es importante destacar que hay que incorporar dentro de este trabajo de pronunciamiento de los Servicios Públicos, los estudios que están planteando organismos como SECTRA, como ejemplo de proyectos inmobiliarios, que no contemplan el pronunciamiento por ejemplo del Ministerio de Transporte o el Ministerio de Vivienda, pero que no contemplan los estudios de proyección a largo plazo en materia de transitabilidad. Con respecto a puntos varios, el Consejero Cárcamo solicita con urgencia iniciar una comunicación con el SEA, a propósito de un proyecto de piscicultura de redes de circulación biotecnológica de Punta Capacho de la localidad de Huelmo, solicita la presencia de la Comisión de Medio Ambiente por lo que se harán los oficios para estar ahí con el SEA, para ver de qué manera la comunidad se incorpora en el proceso informativo, participativo, al menos incidente, un proyecto que esta siendo revisado por el SEA. Por otra parte, esta Comisión dio informe de una reunión que tendrá el próximo martes en el salón azul, con miembros de la industria del Salmon, los trabajadores del Salmon, los Alcaldes de la cuenca del lago Llanquihue y organizaciones sociales de la sociedad civil ambientalistas de la cuenca, para analizar el escenario de la producción de la salmonicultura en el lago. El Consejero Fernando Hernández ha solicitado en la Comisión y particularmente al Ejecutivo del Gobierno Regional, que el Gobernador pueda dar a conocer detalle del encuentro que sostuvo con la Ministra de Medio Ambiente, para analizar los accesos a los ríos de Palena y sus etapas de conservación.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, propone trabajar con la industria del Salmon y medio ambiente.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes** informa que se ha despachado una invitación al Gobierno Regional, al Ministerio de Medio Ambiente, SERNAPESCA, SALMON CHILE, el Consejo del Salmon, los Alcaldes de la Cuenca de Llanquihue, organizaciones de la Sociedad Civil y los trabajadores del Salmon.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, considera que hay varios temas que se deben abordar, uno es la recuperación del banco nacional naturales destruidos, que se transparente dónde están las casas matrices, por otra parte, cree que hay una distorsión respecto a las exportaciones que tiene el país con respecto a la salmonicultura.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, complementa lo dicho por el Consejero Cárcamo, que un elemento fundamental del proceso para pasar a una industria salmonera y pesquera que sea sustentable y sostenible en el tiempo, implica la urgente salida de las salmoneras de las aguas dulces.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que el día de ayer martes 04 de abril del 2023, la comisión de Infraestructura se reunió con la finalidad de analizar ESTADO SITUACION FRIL2021 – 2023 (marzo – CORE Palena) Depto. Seguimiento y Fiscalización

El profesional de la División de Inversiones Sr. Cristóbal Silva, dio a conocer el detalle de arrastre de los diferentes Proyectos de cada comuna, proyectos verdes y cartera de proyectos FRIL tradicional, cabe mencionar que a la fecha la comuna de Palena, lleva la mejor ejecución con todos sus proyectos contratados

La comisión el día de ayer visito 2 obras de la comuna de Palena, la cuales fueron proyecto Plazuela de integración comunitaria, el proyecto contempla la construcción de un área verde recreativa y deportiva, que incluye iluminación fotovoltaica y recipientes para la basura, un proyecto de 466 m2. la distribución de este proyecto es considerando 250 m2 de área verde, zona pérgola 50 m2, circulación peatonal universal (con un ancho de 1.5mt según normativa)134 m2, zona de descanso 16 m2, zona circuito de ejercicio 16 m2, y 6 kit de postes con energía fotovoltaica, con materialidad de hormigón y madera, considerando escaños y máquinas de deporte especiales para adultos mayores, el segundo proyecto visitado fue construcción infraestructura urbana para el aprovechamiento de aguas lluvias, este proyecto consiste en la construcción de una cisterna de agua, con una capacidad de 60 mil litros la cual tendrá como principal fuente de alimentación agua proveniente de las precipitaciones las cuales serán captadas mediante una superficie permeable integrada y utilizada por un parque urbano

Se acuerda invitar para la próxima reunión que se realizara en Chiloé, al Director de Obras Portuarias, con la finalidad de exponer la Cartera de inversión de la Provincia de Chiloé.

Se acuerda invitar para la próxima reunión al Director de Vialidad, para dar a conocer Cartera de Inversión Provincia de Chiloé y Estado de Avance Proyecto de Cancura.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se reúne el día 04 de abril, con la participación de la Consejera Sra. Patricia Rada, el Consejero Sr. Francisco Reyes, Francisco Paredes y quien habla. Se presenta en esta reunión la Administradora Regional y el jefe Departamento de Fiscalización don Cristóbal Silva.

En primer lugar, se informa que el Ministro de Vivienda confirma audiencia con esta Comisión el día 10 de abril a las 12:00 horas en la comuna de Santiago, para

esta reunión participaran la Consejera Sra. Daniela Méndez y los Consejeros Francisco Reyes y Manuel Rivera, y se solicita la presencia de un periodista.

La Comisión aprueba la participación de los Consejeros antes mencionados.

Por otra parte, se ve la programación Encuentro Nacional de Políticas Sociales de Gobiernos Regionales a realizarse en las comunas de Puerto Octay y Frutillar, la fecha propuesta para esta actividad sería los días 11 y 12 de mayo, quedando como acuerdo realizar la programación la próxima semana con la Secretaria Ejecutiva, la Administradora Regional y la Comisión Social. Se conversará con los Alcaldes de las dos comunas de Frutillar y Puerto Octay para realizar una visita en los lugares donde se efectuara el encuentro. Para el acto inaugural se acuerda invitar al Ministro de Vivienda don Carlos Montes, el Gobernador Regional, don Patricio Vallespín, la Administradora Regional doña Viviana Godoy y la participación del Jefe de División Social del Gobierno Regional don Luciano Belmar.

Se presenta por parte del Jefe del Departamento de Fiscalización del Gobierno Regional, don Cristóbal Silva, propuesta trabajo glosa de bomberos 2024 – 2027, presentando un cronograma de trabajo donde se establecerán mesas provinciales, trabajos de Comisiones del Consejo Regional, consolidación de la información y propuesta, y presentaciones al Consejo Regional, se menciona por parte del profesional que existen tres líneas de acción que son material mayor correspondientes a carros de bomba, material menor siendo estos equipamientos e infraestructura, esto en creación marco presupuesto anual. En cuanto a la línea de los bomberos esta funciona con un Presidente Regional, que tiene cuatro Presidentes Provinciales y bajo estos Presidentes existe la línea de oficiales generales donde están los comandantes y los superintendentes, seguidamente esta la fila de los oficiales y directores de compañías donde están los capitanes de compañías directores, tenientes tesoreros, ayudantes y secretarios.

En puntos varios se informa que el día martes 11 de abril, a las 11:30 horas, se realizara la visita a terreno al nuevo hospital de Puerto Varas, continuando con una reunión en el salón azul de la Municipalidad de la misma ciudad, solicitando al Alcalde de la Municipalidad de Puerto Varas el bus Municipal para trasladar a los Dirigentes Sociales al salón azul.

La Consejera Sra. Patricia Rada solicita realizar una Comisión Conjunta el jueves 06 de abril para realizar visita el sitio de la erupción del volcán de Chaitén.

Se realizará agenda de actividades y reuniones de la Comisión Social mensualmente.

El **Señor Presidente** (S), solicita votación para la aprobación de encomendar a la Consejera Sra. Daniela Méndez y los Consejeros Francisco Reyes y Manuel Rivera, y a un periodista, para asistir en la audiencia con el Ministro de Vivienda, el día lunes 10 de abril a las 12:00 horas en la comuna de Santiago.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, encomendar a la Consejera Sra. Daniela Méndez y los Consejeros Francisco Reyes y Manuel Rivera, para asistir en la audiencia con el Ministro de Vivienda.

Votaron a favor (14): El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que en la Comisión de Régimen Interno se acordó hacer agenda de terreno cuando estén en comunas, y el día de ayer, como Comisión de Medio Ambiente visitaron el basural que existe en Palena y se conoció el proyecto centro de tratamiento integral y el plan de cierre, expuso profesional del municipio y el profesional de Patagonia Verde.

COMISION PROVINCIAL OSORNO.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que esta Comisión se reúne el jueves 30 de marzo, con la participación de la Consejera Sra. María Angelica Barraza, los Consejeros José Luis Muñoz y don Alexis Casanova.

En primer lugar, se presenta el Director Provincial de Bienes Nacionales, Fredy Moris, presentó detalles de la renovación de Uso Gratuito a favor de la Organización no gubernamental de trabajadores de la educación ONG TRAED, inmueble ubicado en O'Higgins 580, comuna de Osorno. Se consultó sobre el plan de inversión para la mantención del inmueble en cuestión, por parte de la agrupación conformada por mujeres y se informó que no hay algo concreto.

Se consultó por el traspaso de bienes como el antiguo edificio de PDI, a quién se destinó, el CORE Alexis Casanova comentó que a Cristian Muñoz Hott,

Se aprueba por unanimidad la solicitud.

Acordar una visita a la agrupación.

Enviar carta de reconocimiento a Cristian Muñoz Hott, quien se acogió a retiro por su aporte y firmada por todos/as los/s CORES.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación la renovación de Uso Gratuito a favor de la Organización no gubernamental de trabajadores de la educación ONG TRAED, inmueble O'Higgins 580, comuna de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, la solicitud de concesión de Uso Gratuito a favor de la Organización no gubernamental de trabajadores de la educación ONG TRAED, inmueble O'Higgins 580, comuna de Osorno.

Votaron a favor (14): El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

En segundo lugar se realiza la Revisión de Programas Sociales con la División Social, donde se presenta el avance de todos los programas sociales tanto regionales como de la provincia de Osorno, con el jefe de la División Social, Luciano Belmar, quien indicó la coordinación que tienen con los servicios públicos implicados y el trabajo que realizan como División.

Se presenta también el Programa con Corporación Balmaceda 1215, el cual es un programa de 12 meses de ejecución por un monto de \$118 millones. Se solicitó el nombre de jardines Junji con los que se trabajará, además de conocer detalles de exposición itinerante de artesanías y pinturas, taller formativo de artes escénicas, incorporaron el componente de fomento lector a solicitud, que solicitó la comisión provincial. La comisión solicitó que el lanzamiento de programa se realice en la provincia.

Seguidamente se presenta el Programa Kume Mugen con Fundación PRODEMU, programa de 24 meses de ejecución por un monto de \$640 millones. Se solicitó a la División una fecha de lanzamiento que no tope con las sesiones plenarios. Se realiza la presentación del Programa de sensibilización y atención violencia contra la mujer. Programa de 18 meses de ejecución por un monto de 225 millones de pesos, que beneficiará a 300 mujeres de forma directa a nivel regional y en la provincia de Osorno a las que vivan en San Juan de La Costa. Se informó que el lanzamiento y difusión del programa se realizó en el salón azul del GORE el 13-03-2023, se contrataron cirujanos dentistas y rehabilitadores orales, se realizaron reuniones de coordinación con Servicios de SERNAMEG y Seremi de la mujer, además de videos promocionales para campaña de sensibilización.

El Consejero Sr. Francisco Paredes, informa que se presenta la Listas de espera del Servicio de Salud de Osorno, programa de 10 meses de ejecución, por un monto de \$250 millones, para 770 personas, financiará consultas por especialista, actividades quirúrgicas, equipos clínicos, equipamiento, insumos y arriendo de infraestructura para el desarrollo de consultas de especialidad y cirugías en diferentes áreas de la medicina y odontología, permitiendo mitigar y disminuir aquellas brechas de resolución de la Red Asistencial, en este tipo de actividades, y que considera aquellas más sentidas por la población

Se acordó realizar una reunión de trabajo con el Servicio de Salud en conjunto con la Comisión de Salud para priorizar programas y definir con la comisión.

La Fundación Hogar de Cristo, expone que su ejecución ha sido buena, se han atendido 105 personas con dependencia severa de Osorno, Río Negro y San Juan de la Costa, donde el equipo de profesionales va a hacer terapia una vez al mes a personas postradas adultos mayores. Los días que no son visitados se les realizan llamada o se atiende por RRSS.

Los acuerdos tomados por esta Comisión Provincial son, visitar a algún beneficiario de este programa para verificar efectividad de programa e Implementar a futuro programa para otros adultos mayores más autovalentes.

COMISION REGIMEN INTERNO

El Consejero Sr. Francisco Reyes, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que, en primer lugar, se aborda el tema de conformación de comisiones del Consejo Regional, el cual de acuerdo a Reglamento Interno que regula el funcionamiento interno de este cuerpo colegiado, establece que durante el mes de abril de cada año, se procede a la conformación de comisiones y posteriormente, la elección de las respectivas presidencias, en este contexto, se propone y acuerda que en la segunda sesión de este mes, se aprueba la integración de comisiones y en la primera sesión de mayo las respectivas presidencias.

Posteriormente, se plantea una serie de temas de funcionamiento, y a raíz de las opiniones emitidas, se llega a los siguientes acuerdos:

- 1.- Que, se debe trabajar en una adaptación de agenda oficial, que consolide las actividades propias del Consejo, como actividades en donde es invitado el Consejo.
- 2.- Que, se solicite la reunión al Gobernador Regional de carácter político antes del segundo pleno de Chonchi, en consideración a las reuniones mensuales en esta línea.

3.- Que, se priorice la realización de vistas a terreno en las comunas donde sesione el Consejo, alternando el funcionamiento las comisiones de Fomento y Medio Ambiente. (Propuesta lunes por la tarde)

4.- Que, en la reunión con el Ejecutivo se plantee la preocupación ante el porcentaje de transferencias a las entidades ejecutoras de programas, lo cual trae como consecuencia que quede poco margen para otras iniciativas municipales.

5.- Que, se programe durante este primer semestre reuniones provinciales con los respectivos alcaldes de cada una de las comunas, teniendo como tema central la inversión, la cual será organizada desde las Comisiones Provinciales.

6.- Que, se debe planificar durante este mes de abril, los viajes al extranjero.

7.- Que, la discusión sobre la viabilidad de continuar con las mismas comisiones o crear o fusionar otras, se dará durante la segunda sesión de este mes.

El **Señor Presidente titular Gobernador Patricio Vallespín L**, saluda a las Consejeras y Consejeros Regionales, y procede a continuar con los temas de tabla. Por otra parte, le solicita a la Secretaria Ejecutiva que coordine con el Jefe de Gabinete a la brevedad posible para ver los temas expuestos. Dicho esto, da cuenta de tres temas, en primer lugar, informa que se realizara una coordinación con ANCORE, se pedirá una reunión con el Comité de Expertos que está logrando la constitución, por tanto, se hablara con el presidente de ANCORE, AGORECHI para solicitar una reunión conjunta, donde no debiera haber ninguna diferencia entre lo que los Gobernadores y Consejeros quisieran tener en lo que es la descentralización en sí. En segundo lugar, informa que el día de ayer se acuerda el rol que puede jugar los Gobiernos Regionales en lo que es el delito y protección de víctimas, dice que el Gobierno comprometió una reforma legal que entraría en agosto a la discusión, donde se establezca en la ley, que los Gobiernos Regionales tendrán un rol explicitado en la Ley, en prevención del delito y protección de víctimas, en la fórmula que los Gobiernos Regionales pudieran establecer, lo cual significara la constitución de una nueva séptima División dentro del Gobierno Regional, que va hacer de la prevención del delito propiamente tal y se abrirá un espacio y será más fácil para designar recursos. Por último, señala que como Ejecutivo del Gobierno Regional, han estado en una conversación muy fluida con organismos del mundo ambiental, conservación y protección que están trabajando en la Patagonia, en la Provincia de Palena en particular, donde se esta ya impulsando el lanzamiento y esta presentado con el involucramiento del Ejecutivo, pero iniciativa de ellas concordado como iniciativa con las comunidades locales de poder avanzar en la protección de ríos, se ha sostenido conversaciones con la Ministra de Medio Ambiente, para que pueda avalar y acelerar la petición que se esta haciendo, para dos ríos de la Región que ya esta en la Dirección de Aguas, siendo estos los ríos Puelo y rio Futaleufú, donde ya se presentaron los

expedientes para acelerar esa declaratoria, que fue financiado por organismos ambientalistas y lo mismo respecto a la posibilidad de solicitar la misma protección de ríos, para los ríos Yelcho y el río Palena y en la petición del río Palena, garantizar derechos de agua, para la solución del tema de agua que existe en Palena. Dicho esto, saluda al Alcalde de la comuna de Palena y lo invita a realizar su presentación ante este Consejo Regional.

El Señor Alcalde de la comuna de Palena, señor Julio Delgado Casanova da la bienvenida al Consejo Regional y realiza la presentación de los proyectos de su comuna.

El **Señor Presidente**, señala que el Alcalde en su presentación pone varias cosas en las cuales ya se está trabajando y las prioridades que el Ministerio de Obras Públicas que en la Provincia está desarrollando, han sido ratificadas y validadas por este Gobernador y se debería seguir adelante. Respecto al hospital de Palena, informa que habló con la Directora Bárbara del Pino, el estudio de normalización tiene su equipo armado, ya iniciaran la primera etapa de este estudio para ver que proyecto es y cuál será su financiamiento, por lo pronto, dice que el inicio de estudio de normalización del hospital, que es la primera fase para ver que es lo que se debe hacer después y el Servicio de Salud ha iniciado ese proceso, conformado el equipo que lo va a abordar, lo cual es una buena noticia. Respecto al tema de Comunidades Portales y protección de ríos, ya existe compromiso de las instituciones ambientales que están trabajando en el tema con Comunidades Portal para financiar la protección de los dos ríos que han presentado los expedientes de los ríos Palena y Yelcho y dentro de eso va a ir la solicitud de agua como se ha estado planteando. Señala que los FRIL son recursos que el Gobierno Regional pone a disposición de los municipios para que ellos definan las prioridades, los proyectos que son más importantes, dice que a mediados de junio se podría comenzar el proceso y estos serán un poco disímiles, los que tienen buena ejecución y han avanzado, que sigan más adelante y que puedan tener los recursos antes, que aquellos que van más atrasados, dice que esto no es discriminar a los que no lo están haciendo tan bien, es reconocer a aquellos que lo están haciendo bien, hace recuerdo que se amplió el plazo por petición y el Consejo Regional accedió a aquello, que hasta el 31 de mayo tienen plazo para ordenar, resolver todo lo que está pendiente con los proyectos anteriores. Con respecto a lo que tiene que ver con el parque, puede ser una iniciativa que el sector que financie sea Vivienda y el GORE, cree lógico poder trabajar juntos y respecto a los otros dos proyectos, señala que el de energía fotovoltaica, lo que antes era difícil de hacer, este Gobierno Regional por decisión y que se informó al Consejo Regional, se puede echar andar, lo mismo que el CTI, es importante que tengan recomendación técnica para que sigan adelante.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que cuando el Alcalde plantea las temáticas importantes, estratégicas, tiene mucha coherencia con la estrategia regional de desarrollo, lo cual da posibilidades de decir que siga adelante, le pide al Gobernador que cuando el proyecto fotovoltaico saque su RS, tenga la prioridad y se pueda subir a tabla para la aprobación de recursos. En segundo lugar, señala que el parque la Puntilla fue el proyecto que la comunidad peleó y le pide al Presidente de la Comisión Social que se reunirá con el Ministro Montes que plantee esta situación. El centro de tratamiento integral de residuos sólidos, tiene todos los argumentos técnicos para que pueda tener el RS y espera que se le pueda dar la prioridad en el Banco de Proyectos. Con respecto al FRIL, lo valora porque la mano de obra es de la provincia, en cuanto a fomento productivo, considera importante avanzar en nuevos programas y otros no tan nuevos, como fertilización de praderas solicita se le de una mirada, considerando la importancia de estos programas. En el tema de salud, señala que es una prioridad el hospital, pero solicita que se hable también de las Postas, saluda a la SUBDERE y les solicita ayuda en la policía de zonas extremas.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, dice que uno de los proyectos que fue emblemático es el tema de la Puntilla, y uno de los desafíos permanentes que hay en el territorio son los subsidios. En cuanto al proyecto de electrificación rural estará, el proyecto del CTI considera bueno que lo estén haciendo y con respecto al proyecto de los cerca de los doscientos millones de pesos, dice que esto no lo hace el fondo FNDR, se dice que este año el fondo está super resentido porque tiene un nivel de arrastre increíble, esto lo hace una política de zonas extremas, esto lo hace una mirada diferente y se cree que esto va más allá del Gobierno de turno, esto tiene que ser una política de estado permanente.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, felicita al Alcalde y señala que dentro de los proyectos que se vieron ayer, dentro de las posibilidades esta que se cree un ELEAM, y cree que se podrían ir con la tarea de apoyar al Alcalde en este proyecto porque es necesario.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, dice que hacer una buena gestión en esta Provincia tiene varias complejidades, partiendo por poder formar o conformar un equipo técnico de buena calidad. Por otra parte, dice que cuando se habla que los FRIL son adjudicados en los tiempos que estaba planificado, es porque el trabajo se hizo bien. Por otra parte, señala que el vertedero necesita una solución rápida, y con respecto al proyecto fotovoltaico, el Alcalde quería tener este proyecto recomendado satisfactoriamente para este Plenario, y señala que los RATES que emiten los sectorialistas es por única vez y si hay observaciones tiene que tener directa relación con las observaciones que hicieron en primera instancia.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, informa que visitaron el vertedero y confían en que esto va a avanzar en el Centro de Tratamiento Integral, destaca la obra emblemática de los proyectos de energía fotovoltaica y espera que este proyecto pueda contar con su resolución satisfactoria.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, dice que como Consejero de la Provincia de Chiloé son un buen aliado con la Provincia de Palena y siempre contarán con los votos de los Consejeros de Chiloé.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que los recursos más importantes comenzaron a llegar con el plan Patagonia Verde y cree que Palena se merece el cariño y respeto de toda la gente y los invita a seguir trabajando.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, cree que se debe aprovechar la instancia del centro integral de residuos para poder transformar esto en una conversión de residuos de energía y se podría aprovechar la oportunidad para poder generar electricidad a través de los residuos domiciliarios y tener un pilotaje que pueda demostrar que si se puede generar electricidad que va en beneficio de las comunidades.

El **Señor Presidente**, informa que este Gobierno Regional quiere impulsar el manejo de residuos en todas las Provincias y la idea es avanzar en lo que quiere hacer Palena, que es contar con un sistema integral en los territorios a la escala que corresponde para evitar complejidades mayores por lo tanto, insiste que este proyecto puede ir en la iniciativa que están visualizando, pero con la tecnología que corresponda y en la escala que corresponda.

El señor Alcalde de la comuna de Palena se dirige al Consejo Pleno.

El **Señor Alcalde**, le da la bienvenida a don Rodrigo Candia Jefe División Desarrollo Regional SUBDERE.

El Jefe de SUBDERE, expone sobre la Política de Zonas Extremas y Camila Ponce encargada de SUBDERE Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y señala que se recogió parte importante detonado por esta Región, cree que el Gobierno cumplió en esta materia y lo resalta.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, valora la presentación y participación del expositor, y dice que la conectividad es poder tener diferentes alternativas y para que la gente se quede en esta Provincia se requiere de subsidios. Por otra parte, señala que la inversión, según año 2022, la inversión sectorial en el territorio Patagonia Verde no supera el 3% Regional y cree que hoy algunos Ministerios están descansando en el plan zonas extremas, por tanto,

solicita que la nueva política de zonas extremas, obligue a los Ministerios a seguir invirtiendo su modelo tradicional en los territorios.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, dice que el plan Patagonia verde para la Provincia de Palena es importante y la gente quiere soluciones en los diferentes temas. Por otra parte, consulta con respecto a los recursos, que capacidad tendrán los territorios, de poder poner esos recursos en la cantidad de proyectos que existieron en su momento y consulta si esto viene incorporado con profesionales.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, consulta respecto a la metodología, entendiendo que habrá iniciativas nuevas y que tan avanzado esta, así mismo consulta que tan dinámica es esta cartera de inversión.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, se refiere al tema de la articulación, dice que hoy día no hay sintonía entre los Ministros, los Subsecretarios con los territorios y que la única posibilidad de que el ARI sectorial sea vinculante, es que la SUBDERE de el “vamos”. Por tanto, lo que se solicita es participación y que la inversión publica tenga pertinencia. En el tema de rezago, existen muchos sectores de rezago, existe un sin numero de vivienda que tienen posos negros, por tanto, cree que debe haber un programa integral y se debe trabajar por una descentralización real, no académica.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, consulta según la visita a terreno que tuvieron ayer, y como están en una zona extrema, ver la posibilidad de fortalecer los proyectos sustentables, el Director de Obras le comento el día de ayer que dentro de los proyectos que se estaban viendo de los fotovoltaicos que cuando son proyectos SUBDERE y si tienen los recursos, tendrán factibilidad técnica dentro de la red no se los financian, por lo que consulta si se podra ver la posibilidad de hacer una modificación de eso.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que se sabe que la política de estado en cualquier Gobierno, a propósito de lo que se debe hacer con urgencia, va a depender mucho del ejercicio de control local que hagan los Consejeros, por tanto este trabajo se debe hacer en conjunto, porque los organismos del Estado no se moverán con sentido de urgencia, pero destaca los lineamientos de elecciones que plantea la SUBDERE, como el desarrollo territorial a partir de la sostenibilidad política, económica, social y ambiental, la metodología diferenciada a la hora de evaluar proyectos, los procedimientos adecuados, el mejoramiento de los compromisos y la necesidad de reforzar precisamente los procedimientos de los servicios públicos y este es un tema que también se debe empujar desde el Consejo Regional.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, agradece la presentación y señala que deben participar de las discusiones que se están dando a nivel nacional con una posición conjunta, que vaya más allá de lo político, que vaya justamente para lograr el desarrollo desde las Regiones y para las Regiones.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, consulta cuales son los alcances de los diferentes planes, el plan de zonas extremas y el plan de zonas de rezago, consulta si Chiloé debería ser una zona extrema. Por último, solicita evaluar si el edificio consistorial de Dalcahue que fue incendiado, pueda ser financiado con el fondo de recuperación de SUBDERE.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, dice que en Osorno, cuando asumieron, en esa reunión se conversó este tema hace 10 años atrás, cuando se habla de estos diez años, era mucha plata que llegaba a la Región, han pasado tantos presupuestos y nunca en ningún presupuesto de la Región el presupuesto de la Región ha tenido ese aumento del 10. 150. 18% de lo que significa esta plata, entonces hoy día esta plata se sumó al presupuesto de la Región y quedo sumado y obviamente en eso, pasaron los amigos de Palena y los recursos no llegaron al presupuesto, por lo que se ha dejado de hacer una inversión y se ha dejado de avanzar en esto, y le gustaría saber si existe una respuesta a esto.

El Jefe de la SUBDERE da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, agradece las respuestas y le solicita al Doctor Andrade que se presente para exponer ante esta Sesión Plenaria.

El Doctor señor Jorge Andrade, Servicio de Salud Reloncavi expone el proyecto Centro Oncológico Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y dice que había una ley, pero no había claridad de cuando, ni que complejidad iba a tener el Centro Oncológico en la Región de Los Lagos, esto se instalo porque desde el Gobierno Regional se impulso la idea, se dijo que se iba a buscar un terreno, se invito a la Fundación Arturo López Pérez antes para que se interesara en el tema y se va a tener un modelo y quiere agradecer a la Ministra de Salud, esto no estaba inicialmente claro que iba a ver en Puerto Montt, ni cuando, por lo que hay un cuándo y una característica que va hacer de complejidad alta y en este tiempo pasaran dos cosas, el hospital de Puerto Varas y el Centro Oncológico, lo cual cambiara la vida a mucha gente de la Región, se genero una alianza publico - privada, se tuvo la oportunidad de un terreno y lo otro es el ritmo que le ha puesto la Directora del Servicio.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, agradece la presentación, y menciona que hace una semana atrás fue a Santiago, donde se conocieron los donantes de medula, que fueron para tres niños de la región. Así mismo converso con la Fundación Casa de Acogida, quienes tienen el interés de presentarse acá y solicita se pueda considerar para alguna ocasión. Dice que la importancia que va a tomar Puerto Montt ahora, es que se va a poder tomar el 80% de los tratamientos acá y cree que será importante poder articularse con Valdivia, quienes tendrán un programa de especialización de doctores, existe un programa de colaboración y cree que en algún minuto se debe fortalecer, porque si se va a tener un centro oncológico se debe contar con recurso humano para que funcione.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, dice que este es una muy buena noticia para la Región, y hay que decir que esta iniciativa nace del Consejo Regional junto al Gobierno Regional. Le solicita al Gobernador que haga parte a este Consejo en todo ámbito.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, dice que este es un proyecto que hace mucho tiempo fue planteado para poder sensibilizar a la autoridad del nivel central, dice que la Región de Los Lagos se ha transformado en un referente del cáncer, lo importante de esto es que ya se entregó la pertinencia por parte del MINSAL, pero consulta como se avanza hoy día en implementar la quimioterapia, como la filial que estaría en Chiloé y Osorno se va a implementar y como seguirán colaborando con un proyecto tan sensible, por tanto, espera se siga materializando y desde este Consejo seguir visibilizando y que eso se vaya concretando.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, manifiesta que es algo maravilloso tener un centro oncológico en la Región de Los Lagos.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que había un plan nacional del cáncer del Gobierno anterior y se logró concretar este centro oncológico para Puerto Montt, gracias al trabajo en equipo. Consulta si dentro de este proyecto existe una red de apoyo, en cuanto al diagnóstico.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que es importante el recurso humano. Por otra parte, cree necesario realizar un conversatorio con las universidades que tienen la carrera de medicina en la Región. Por otra parte, señala que es necesario también abordar el tema de un hospital geriátrico.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que en la visita a Valdivia, están en materia de investigación el cáncer de mama y otras materias, y la idea fue poder avanzar con algún tipo de acuerdo de intercambio interregional de transferencia de capital humano o de tecnología, para poder avanzar.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que ha habido distintas iniciativas en lo largo de los Gobiernos con el tema del abordaje y tratamiento del cáncer en zonas más alejadas. Se refiere a la muerte de Benjamín Talma, se desconocía su diagnóstico relacionado al cáncer y ese hecho en particular, ha llevado que su madre asuma un trabajo de concientización en distintas autoridades no solo locales, es lo que también lleva a tener el compromiso del Presidente Gabriel Boric y la seriedad para sacar esto adelante y esto va de la mano con el compromiso de la Directora del Servicio de Salud y con el compromiso que hoy día está aquí presente.

El Doctor da respuesta a las preguntas y dudas expuestas por los Consejeros.

El **Señor Presidente**, se da cuenta de un tema que será emblemático para la región, dice que esto se ira acelerando, pero también pasa por la comunicación que existe con las autoridades. Por otra parte, cree necesario pelear el tema de la casa de acogida y tratar de lograrlo.

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita ratificar la participación de los Consejeros Fernando Hernández, Cristian Vargas y doña Andrea Iturriaga, quienes participaron el día jueves en las actividades en el marco del Comité Regional de Desarrollo Productivo, en calidad de miembros titulares y suplentes del Comité..

El **Señor Presidente**, solicita votación para la ratificación mencionada.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor ratificar la participación de los Consejeros Fernando Hernández, Cristian Vargas y doña Andrea Iturriaga, quienes participaron el día jueves en las actividades en el marco del Comité Regional de Desarrollo Productivo.

Votaron a favor (14): El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que en San Juan de La Costa, existen subsidio rurales que están asignados, pero la constructora que se gano esa licitación no esta recibiendo el pago desde el mes de noviembre, por tanto le solicita al Gobernador oficiar al servicio que corresponda para saber que esta pasando con el pago. Por otra parte, señala que hay un proyecto de electrificación que se hizo en la comuna de San Pablo, iniciativa FNDR que esta

del 2017 detenido y solicita se oficie a quien corresponda para que informe respecto de este proyecto.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, informa que recibió un documento de la División Social, el cual cuenta de 17 programas, con el dinero entregado, las actividades realizadas y de las próximas actividades, y lo destaca, pero señala que su preocupación está en la División de Fomento Productivo, dice que la semana pasada se aprobaron todos los programas para la reactivación económica de la Región y donde se está apostando por consultoras, consultoras que muchas veces deben cruzar los dedos para que hagan todo bien y muchas veces, lamentablemente no pudieron conocer por tanto se pidió conocer a las consultoras antes, dicho esto, considera importante tener un informe como el entregado por la División Social, de todos los informes de los avances que han tenido los programas en Fomento Productivo y dice esto porque recibió una denuncia de una persona que trabaja en una consultora, que ya le entregaron dinero del Gobierno Regional y esta Consultora comenzó a trabajar con esta profesional, quien trabajo un mes y medio, no le hicieron contrato y cuando supieron que estaba embarazada la sacaron del programa, dice que como mujer, denunciar esto es muy delicado, converso con la persona quien tiene los respaldos, los correos electrónicos, señala que es importante que este tipo de cosas no se vuelvan a repetir, pero por esto, dice que era importante conocer las consultoras antes, así como conocer a los beneficiarios antes, como lo que está pasando en Fresia, donde se está dando a conocer el programa y no se sabe que es del Gobierno Regional, entonces la consultora participa y esta consultora en particular la tiene preocupada, por Diego Ancalao, el cual googleo y dicen que hay acusaciones de firmas y documentos falsos y usos maliciosos de documento privado, está en Bio Bio y está en GOOGLE, por tanto, consulta que están haciendo para saber realmente que está pasando.

El **Señor Presidente** señala que es la consultora KIMUN y se le solicito al Departamento Jurídico que revise y vea que se puede hacer como Gobierno Regional en el marco de que este Gobierno es el que contrata o solicita sus servicios, por tanto el Departamento Jurídico en su minuto informara.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, se refiere a Calbuco sobre sus proyectos paralizados, los cuales debieron haberse retomado y aun no comienzan, del Centro de Diálisis se debería ya entregar el terreno, el Liceo Politécnico, se supone que se responderán las observaciones que hizo Contraloría. Por otra parte, informa que el equipo técnico del Gobernador esta apoyando para conseguir la audiencia con el Subsecretario Cataldo, donde se entregaran las conclusiones del encuentro nacional de Consejeros Regionales, que se tuvo en Chiloé, donde asistirán con el Presidente de Régimen Interno y donde creen pertinente que los acompañe una Consejera. Informa que el año pasado se reunió

con el Director de CORFO para ver la posibilidad de levantar un programa para el territorio MAPU – LAHUAL y a la fecha no han tenido ninguna respuesta, señala que tuvieron una reunión en la comuna de Los Muermos para ver la opción de reactivar el PIRDT, pero tienen la problemática que también tienen que ingresar a MIDESO, y cree que si se genera un programa con CORFO sería mucho mejor. Por otra parte, encuentra un tema delicado al programa SIRSD-S de INDAP, fondo que busca la recuperación de los suelos degradados de los pequeños agricultores, y este año han quedado fuera más de 1.500 agricultores fuera del concurso y entiende que INDAP en algún momento dijo que estos fondos iban a disminuir, pero no se socializó y están siendo perjudicados agricultores de las cuatro Provincias. Dicho esto, solicita se acuerde invitar a la Seremi de Agricultura y al Director o Directora de INDAP para que expliquen esta situación.

El **Señor Presidente**, dice que no hay inconveniente para invitar al Seremi de Agricultura y al Director de INDAP para que se presente en la comisión respectiva.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, le entrega un homenaje a la familia Velásquez, quienes el padre y el hijo fueron detenidos y muertos en su propio hogar, señala que el 10 de noviembre del 2018 la Corte de Santiago, condena al Fisco pagar una indemnización por el hijo ejecutado en el año 1973, pagaron \$45 millones de pesos.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, felicita al Consejero Andrés Ojeda por seguir estando junto al pueblo. Por otra parte, manifiesta su preocupación sobre una solicitud de aprovechamiento de agua que se publicó en el diario oficial el 15 de febrero de este año, en relación al río Totoral que es un río que nutre al río Puelo y pide se solicite más información al respecto, porque se está solicitando un caudal significativo y pide se solicite a la Seremi de Medio Ambiente que informe si tiene conocimiento de los fines de esta intervención y lo mismo a la Dirección General de Aguas. Para finalizar, le hace un reconocimiento a la señora Zulema Vargas, esposa de uno de los ejecutados y la madre de dos hijos que fueron ejecutados y desaparecidos y esa condena sentenció a tres años y un día a los Carabineros que ejecutaron a estas tres personas. Se refiere también a la ley Naim – Retamal, ley que se hizo sin escuchar a los especialistas en criminología.

El **Señor Presidente**, informa que esto aún no es ley, se presentó en una Comisión, pero poner el tema sobre la mesa nunca está demás.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que tienen una gran tarea como Gobierno Regional, agradece el espacio de memoria para no repetición. Por otra parte, señala que no hay oferentes para el puente de Cancura y por otro lado la Ruta 215 Puyehue, también está en problema, tampoco tiene oferente, por lo que se requiere urgentemente trabajar en conjunto con el Gobernador, una estrategia

regional de obras que conviene lo que es financiado por el Gobierno Regional, pero también se anticipe a nivel sectorial y vinculante con el sector, dice que hay un cruce que se puede hacer con el nivel sectorial, plantea e informa que así se ha oficiado desde la Comisión de Obras Crítica poder desarrollar una inversión regional con los Alcaldes que tienen obras críticas, con los Consejeros Regionales de las Comisiones de Infraestructura, de Hacienda, de Obras Paralizadas y trabajar en conjunto, ante una política central que no ha dado claridad respecto a cuanto aumento se tendrá en el presupuesto Regional.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que de la comuna de Los Muermos lo llamaron para comunicarle que había varios proyectos de agricultura que no estaban siendo financiados, son proyectos de riego asociativo, individuales y de innovación, por lo que solicita ver la posibilidad de revisar esta cartera con la Seremia. En segundo lugar, y de acuerdo a la visita que realizó a Santiago, comenta que se hicieron 230 donaciones para trasplante de medula, y hay 170.000 posibles donantes en Chile y a raíz de eso se hará la campaña en Quemchi para la gente de Chiloé y con respecto a la casa de acogida, dice que Fundación casas familias es la que está interesada y Fundación Nuestros hijos son los que hacen la rehabilitación. Por último, le solicita al Gobernador que se considere al Consejo para poder participar en el conversatorio de los planos reguladores.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, informa que participo en casi todas las capacitaciones del Fondo Comunidad en la Provincia de Chiloé y le da las gracias a las profesionales Kinerett Pino y Lorena Barria y felicitar al chofer Boris Silva por terminar su carrera. Por otra parte, señala que el 90% de las personas que asistieron a la capacitación del fondo comunidad, iba por las cámaras de seguridad y se armó una polémica, por lo que es necesario juntarse rápidamente a evaluar ese fondo, hay más de trescientos millones de pesos reservados y que se debe ver como se van a bajar, dice que las realidades son distintas y hay muchas comunidades que están esperando postular a este fondo. Por otra parte, informa que cuando los APR tienen un problema de recursos, quedan colgados porque no tienen caja chica. Con respecto a la educación en Chiloé está muriendo en pedazo y en educación este Consejo no está participando y esto está dentro de la Comisión Social, la próxima semana se presentará el Ministro y solicita a la Comisión Social que también se tenga incidencia en lo que está pasando.

El **Señor Presidente**, señala con respecto al Fondo Comunidad, que todos los componentes vinculados a la prevención del delito están considerados, excepto cámaras y esto porque ha habido una mala evaluación del uso de aquello, por tanto hay otros campos donde se puede abordar, pero para el próximo año se evaluara para ver como se incorpora.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se refiere a las trabajadoras y los trabajadores de la educación pública, y lo que están solicitando los gremios avanzar en una subvención basal que sea por matrícula y no por asistencia, señala que como entes políticos colaborar en visualizar y visibilizar este tema a través del Ministerio y que los gremios también sean parte de este proceso. Por otra parte, solicita poder generar algún tipo de excepción con respecto al tema de los fondos de seguridad y que los recursos bajen a través de las organizaciones y no a través de otras instituciones.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, con respecto al tema del ARI, le solicita al Gobernador pueda dar la señal sobre cuál será la vinculación con los Servicios Públicos. Por otra parte, informa que se había iniciado un proceso de análisis de como se iba a abordar los pasos fronterizos a futuro de la Provincia de Llanquihue, Palena, porque se debe fortalecer y hacer un trabajo de planificación e involucrar al sectorial. Informa que en Costa Tenglo alto hay un proyecto de vivienda, donde SECTRA esta sacando las observaciones para hacer el estudio de prefactibilidad, por tanto, solicita se pueda oficiar para poder apurar este tema. Dicho esto, pide una moción respecto al convenio de programación que este Consejo Regional viene trabajando desde el año 2018 con el Ministerio de Deportes, y solicita poder revisar esta moción y se replantee este convenio de programación para el deporte y que lo someta a votación.

El **Señor Presidente**, señala que lo del ARI será vinculante y es la decisión del Ministerio de Hacienda y lo que no se ejecute se le sacara a los Ministerios respectivos, dice que en la región se esta impulsando el ARI en los términos que se está desarrollando, justamente para lograr la vinculación y que sea conversada y acordada con los sectores y entiende que eso lo lleva a cargo la SUBDERE en lo operativo, pero no hay un reglamento que lo establezca. Con respecto al tema de los convenios que se puedan suscribir, se puede revisar y verlo en detalle, para ver si efectivamente procede o no procede y cuanto compromete al sector deporte, cree necesario enviarlo a todos los Consejeros para que lo conozcan.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, dice que lo que hay que hacer es retomar la conversación y no solo en el ámbito administrativo, sino también con las personas que están liderando el tema deportivo, por lo tanto propone invitar al Pleno para poder conversar este tema y posteriormente ver la posibilidad de incursionar a través del Ministerio.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, considera que lo que se plantea en el rol del Consejo, se tenga algún nivel de respuesta y como moción de orden le pide al Gobernador que se pongan a trabajar en este tema presupuestario que esta vinculado a las obras que hoy están en una situación de reevaluación, por el Decreto que genero en algún momento el Ejecutivo y que los tiene en esta situación de estreches. En segundo lugar, menciona que la Comisión Social y la

Comisión Régimen Interno acordaron, de que manera se integran a la discusión respecto a la parte del fondo comunidad, que, si bien no será concursable, puede ser asignable y puede tener un buen impacto y los Consejeros pueden ser voceros si se incorporan en esta decisión, por tanto le solicita al Gobernador que los Consejeros sean incorporados.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, su moción de orden refiere a la falta de reglamento emanado por SUBDERE, tanto al grado de vinculación del ARI, pero solicita que se evalúe hacer uso de las facultades normativas y regular al menos a nivel regional cuales son los pasos, los elementos, los antecedentes que se podrían aportar, para que desde la Región vayan avanzando en ese sentido y no se espere reglamentos que quizás no se dicten nunca.

El **Señor Presidente**, dice que no se requiere de reglamento, pero se chequeara en la conversación que corresponda y por otra parte, y según lo planteado por el Consejero Reyes, dice que todo lo que tenga que ver con facultades del ejecutivo, se evaluara hasta donde efectivamente se incorpore al proceso de análisis y tiene que ser sobre la base de propuesta que previamente se analizan y se comparte con los Consejeros.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que es necesario fiscalizar los programas y esto tendrá que ser un acuerdo del Consejo Regional. Dice que el encuentro con la Ministra de Educación es un tema Estatal, señala que los Alcaldes de Chiloé se farrearón la educación pública y la política del Estado de Chile tiene que jugar un nuevo rol.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, con respecto a las áreas metropolitanas, también se trabajó entre el 2018 – 2022 y también se le ha planteado al Gobernador la posibilidad de incluir a Calbuco y los planos intercomunales también es necesario tomarlos, por tanto solicita que se pueda tener una presentación al respecto y ver como se puede aportar.

El **Señor Presidente**, con respecto al área metropolitana señala que es un tema que se comenzara a compartir en la Comisión de Infraestructura y donde solo reunirían los requisitos Puerto Montt y Puerto Varas, Calbuco no aplicaría por los requisitos que la norma establece.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, su moción de orden va para el cuidado del dinero que están ocupando para las mujeres, solicita que se levante un oficio al respecto, porque se está financiando un programa de sensibilización en contra de la mujer y SERNAM ejecuto solamente el 64% de los fondos el año pasado a nivel regional, y ahora este Gobierno está haciendo la pega que los servicios no están haciendo.

El **Señor Presidente**, entiende que hay una confusión, pero lo que está haciendo hoy en materia de violencia de género el Gobierno Regional no es a través de SERNAM y no se hizo a través de SERNAM porque no estaba ejecutando adecuadamente y lo que se hizo fue probar a nivel piloto, en sentido la información no es exactamente ajustada a lo que está pasando.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, deja en claro que también se acordó que desde la Comisión de Género se invitara a la Seremi y a la Directora de SERNAMEG, para pedir que se informe sobre esta situación.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 16:30 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 07 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 07 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 05 DE ABRIL DE 2023 EN DEPENDENCIAS DE LA EX ESCUELA ROBERTO WHITE. DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PALENA

- ACUERDO Nº 07 – 01** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, a una reunión de trabajo a realizarse el día lunes 10 de abril de 2023, en la ciudad de Santiago, con la finalidad de sostener una reunión con el Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- ACUERDO Nº 07 – 02** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de los Consejeros Regionales que se indican, encomendado en representación del Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido al Lanzamiento y Constitución Comité Desarrollo Productivo Los Lagos, el día jueves 30 de marzo de 2023, en dependencias del Salón Azul, Edificio CAR, Puerto Montt.
- Andrea Iturriaga H
 - Fernando Hernández T
 - Cristian Vargas Y
- ACUERDO Nº 07 – 03** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem consultorías del proyecto “Ampliación red de agua potable y alcantarillado Villa Los Aromos y Río Pudeto, Ancud”, comuna de Ancud, código IDI 40025619-0, por un monto de \$3.300.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$2.028.170.000.-
- ACUERDO Nº 07 – 04** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA Modificación Proyecto Técnico, Centro 102548, Canal Dalcahue, al Este de Punta Atal-Comuna de Castro”.
- ACUERDO Nº 07 – 05** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Conjunto Habitacional Don Vicente de Bosquemar”.
- ACUERDO Nº 07 – 06** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Proyecto Técnico, Centro N° Pert. 211103001, Canal Hudson, Al Noreste de Punta Aguantao, Comuna de Castro”.
- ACUERDO Nº 07 – 07** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Modificación de Proyecto Técnico, Centro 101415, Canal Yal, Sector Sur Punta Lucu, Isla Lemuy-Comuna de Puqueldón”.
- ACUERDO Nº 07 – 08** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la “Modificación de Proyecto Técnico Centro 102134, Lincay, Canal Yal, Isla Lemuy - Comuna de Puqueldón.
- ACUERDO Nº 07 – 09** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda “Ampliación de Biomasa de Centro de Engorda de Salmones, Código de centro N° 102104. Centro Caguache
- ACUERDO Nº 07 – 10** Manifestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- Organización no gubernamental de Desarrollo Trabajadores de la Educación TRAED, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Eleuterio Ramírez n° 800 esquina O” Higgins, ciudad de Osorno.

ACUERDO Nº 07 – 11

Aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°06 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha miércoles 22 de marzo de 2023, en la comuna de Puerto Montt.



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 05 DE ABRIL DEL 2023 EN LA COMUNA DE
PALENA.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO. (certificado médico)
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. (certificado médico)
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS. (Certificado médico)
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA. (Certificado médico)

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA. (certificado médico)
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS (certificado medico)
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.
SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
LOS LAGOS